Acta N° 76 de fecha 4 de noviembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 11.-

LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2014 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES DE ESCENARIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - LOTE N° 2 - DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 71/14 y el memorandum GG.CEO.S.E. N° 101/14 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 23 y 27 de octubre de 2014; la Resolución N° 6, Acta N° 62 de fecha 28 de agosto de 2014; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°. 1204/14 de fecha 5 de agosto de 2014; el Acta U.O.C. N° 49/2014 de Apertura de Sobres de fecha 30 de setiembre de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 386/14, 387/14, DM. N° 353/14, la providencia y la nota U.O.C. N° 72/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 30 de setiembre, 2, 6, 8 y 27 de octubre de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 28 de octubre de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 71/14 de fecha 23 de octubre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la Declaración Desierta del Lote N° 2 "Servicio de Mantenimiento preventivo de los varales de Escenario de los Teatros del BCP" correspondiente al llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2014 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES DE ESCENARIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizada por Resolución N° 6, Acta N° 62 de fecha 28 de agosto de 2014, en aplicación del inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado de mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el Lote N° 2 "Servicio de Mantenimiento preventivo de los varales de Escenario de los Teatros del BCP" correspondiente al llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2014 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES DE ESCENARIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizada por Resolución N° 6, Acta N° 62 de fecha 28 de agosto de 2014, de conformidad a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo Llamado del Lote N° 2, declarado desierto en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: SANTIAGO PEÑA PALACIOS.- PRESIDENTE INTERINO.-
ROLAND HOLST WENNINGER .-RAFAEL LARA VALENZUELA.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

WP
DECLARAR DESIERTO - LOTE 2 - MANTENIMIENTO VARALES TEATRO
SLAO 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 04/11/2014 13:24:54